



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal de San Vicente Centenario Departamento de Santa Bárbara. En uso de las facultades que La Ley le confiere **CERTIFICA:** el Acta **N°Acta 72-2021** de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Vicente Centenario, Departamento de Santa Bárbara el día viernes quince (15) de enero del dos mil veintiuno (2021). Presidio la sesión el señor alcalde Municipal Dagoberto Licona Cortes, asistido de la vice alcaldesa Mayra Yarzeny Ramos Ramos, y los señores regidores en su orden: Santos Isabel Pérez Rodríguez regidor segundo, Zulma Torres regidor tercero, Oscar Edgardo Zaldívar Mejía regidor cuarto, faltando con permiso legal el regidor primero Javier Enrique Díaz Membreño. Contando con la presencia del Comisionado Municipal y Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia. Ante el suscrito secretario municipal que da fe, siendo las tres de la tarde (3:00 p.m.) se procede de la forma siguiente conforme agenda: **1.** El señor alcalde comprobó el quórum y dio por abierto la sesión. **2.** Se dio lectura a la agenda la cual se aprobó sin ninguna modificación. **3.** Se dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada y firmada sin ninguna modificación. **4.** Lectura de correspondencia **5.** Informes varios **6.** Presentación y aprobación de la Rendición de Cuentas GL acumulado al IV Trimestre 2020. **7.** Presentación y Aprobación del Informe del IV Trimestre 2020 de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado **8.** Estados Financieros, anexos y notas explicativas para la C.G.R Informes Varios **9.** El señor Alcalde presenta informes. **10.** Asuntos Varios **11.** Acuerdos y resoluciones **12.** Acuerdo de Aprobación del Pacto Municipal para una Vida Mejor **13.** Cierre de la sesión. **DESARROLLO 4...5...6...7...8...9...10...11. Acuerdos y Resoluciones. 4. Acuerdos de Correspondencia 4.1** Vista la solicitud de dominio Pleno de un lote de ubicado en el Barrio El Cascajal de esta Población presentada por Gabriel Aleman Moreno. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere previo a resolver acuerda remitir el expediente a la oficina de Catastro Municipal a fin que emita el informe correspondiente. **4.2** Vista la solicitud de dominio Pleno de un lote de ubicado en el Barrio El Chichipate de esta Población presentada por Rene Lainez Aleman. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere previo a resolver acuerda remitir el expediente a la oficina de Catastro Municipal a fin que emita el informe correspondiente. **4.3** Vista la solicitud de dominio Pleno de un lote de ubicado en el Barrio El Tanque de esta Población presentada por María Lourdes Pérez. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere previo a resolver acuerda remitir el expediente a la oficina de Catastro Municipal a fin que emita el informe correspondiente. **4.4** Vista la solicitud de dominio Pleno de un lote de ubicado en el Barrio El Tanque de esta Población presentada por Kelvin Josué López Amaya. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere previo a resolver acuerda remitir el expediente a la oficina de Catastro Municipal a fin que emita el informe correspondiente. **4.5** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de sus miembros presentes acuerda aprobar la solicitud presentada por la empresa campesina de producción San Vicente Centenario. **4.6** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de sus miembros presentes acuerda aprobar los fondos para el mantenimiento de sistema de alcantarillado sanitario y la reconstrucción de la cuneta

en el barrio la Escuela. **5. Acuerdos de informes varios** **5.1.** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de sus miembros presentes acuerda aprobar las diferentes correcciones realizadas a la Rendición de Cuentas GL y del Informe de Avance Físico y Financiero de los Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al Tercer Trimestre 2020. **5.2** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad aprueba la ampliación al presupuesto municipal por el recurso de balance al año 2020 tal como fue presentado por el encargado de presupuesto. **5.3** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad aprueba la ampliación al presupuesto municipal por ingreso de la transferencia correspondiente 20% del mes de agosto 2020 tal como fue presentado por el encargado de presupuesto. **5.4** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad aprueba la ampliación al presupuesto municipal por ingreso de la transferencia correspondiente 20% del mes de septiembre 2020 tal como fue presentado por el encargado de presupuesto. **6. Acuerdo de la aprobación de la Rendición de Cuentas GL acumulado al IV Trimestre 2020** **6.1** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad aprueba en todas y cada una de sus 14 formas la Rendición de Cuentas GL Acumulada al IV Trimestre del año 2020. **7. Acuerdos de la Aprobación del IV Trimestre 2020 de avance físico y financiero de proyecto y del gasto ejecutado** **7.1** La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de sus miembros presentes aprobó el informe del Cuarto Trimestre del 2020 de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, tal y como fueron presentados por el Encargado de contabilidad y Presupuesto, enviando los anexos correspondientes a la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización y al Tribunal Superior de Cuentas. **8 Acuerdos de estados financiero, anexos y notas explicativas para la C.G.R** **8.1** La Honorable Corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de sus miembros presentes aprueba los estados financieros de cierre contable en el periodo correspondiente al 01 de enero al 31 de diciembre del año fiscal 2020 para poder presentarlos a la Contaduría General de la República. **9. Acuerdos de informes presentados por el señor alcalde** **9.1** Aprobación del Programa de Transparencia Municipal: La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere constar que, el Comisionado Municipal y los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia con el apoyo Técnico del Oficial de Información Pública han formulado el nuevo Programa de Transparencia Municipal para el año 2021, mismo que fue socializado en esta sesión. **CONSIDERANDO:** que la ley de Municipalidades establece que la presentación y aprobación del Programa de Transparencia Municipal debe hacerse en Cabildo Abierto convocado de acuerdo con la ley, sin embargo, para el año 2021 quedan suspendidos los Cabildos Abiertos según el decreto 154-2020 publicado en el diario oficial La Gaceta el 11 de enero del 2021. En este sentido, ante la necesidad de legalizar y validar un documento que tiene como finalidad lograr una gestión pública municipal transparente e inclusiva, implementando buenas prácticas y mecanismos de rendición de cuentas, con participación, control, vigilancia ciudadana y consolidando acciones de transparencia, esta Corporación Municipal da por APROBADO EL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL para el año 2021, mismo que será implementado por el Comisionado Municipal y la Comisión Ciudadana de Transparencia con el apoyo técnico del Oficial de Información Pública. **9.5** La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de sus miembros presentes acuerda autorizar al Tesorero Municipal para que efectuó los pagos completos a todos los empleados que perciben ingresos por planilla con el entendido que una vez

efectuado el pago, de forma inmediata puedan cancelarlo en efectivo la cantidad que corresponda de acuerdo a sus ingresos percibidos durante el año. **10 Acuerdos de asuntos varios. 10.1** la Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de sus miembros presentes acuerda enviar una nota a los socios del vado privado en el sector del río Aguagua para solicitar exención de pago por el cruce del vado o en su defecto bajar la tarifa a un 50% **10.3** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de sus miembros presentes y en cumplimiento al decreto N° 154-2020 publicado en diario oficial la Gaceta en fecha 11 de enero del 2021 acuerda suspender los 5 cabildos abiertos durante el año, esto en razones de las condiciones sanitarias que cruza nuestro país por la pandemia COVID-19. **10.5** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de sus miembros presentes acuerda autorizar al departamento de Catastro Municipal para que se apersona a la Colonia Dagoberto Licona y de no haber ninguna oposición y afectado a terceras personas se practiquen las medidas del predio del señor Martín López Borjas así mismo se deben tomar en cuenta al momento de medir respetar la vía pública, y autorizar la posesión con el remanente después de haber tomado en consideración lo antes escrito. **12. Acuerdo de Aprobación del Pacto Municipal para una Vida Mejor 12.1** La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere en pleno de manera unánime acuerda ejecutar el presupuesto 2021 bajo la Modalidad del Pacto Municipal por una Vida Mejor. **13.** No habiendo más que tratar se da por cerrada la sesión. Firma Dagoberto Licona Cortes Alcalde Municipal, firma Mayra Yarzeny Ramos Ramos Vice-Alcaldesa y los señores regidores en su orden: firma Santos Isabel Pérez Rodríguez Regidor segundo, firma Zulma Torres Regidor Tercero, firma Oscar Edgardo Zaldívar Mejía Regidor Cuarto, firma y sello Mario Josué Ramos Ramos. Secretario Municipal—**ES CONFORME A SU ORIGINAL**--Extendida en San Vicente Centenario, S.B. a los 02 días del mes de febrero del dos mil veintiuno.-----



Mario Josué Ramos Ramos
Secretario Municipal